

CONCEJO MUNICIPAL

123º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 08 de septiembre de 2015 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos: Rodolfo Espinoza Fuentes, Director de Control, Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal y Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 122
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL Nº 32 Y 33
SALUD Nº 39
6. SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 - COMITÉ HABITACIONAL EL CASTAÑO CANTERAS
 - GRUPO HABITACIONAL EL AROMO
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 122 de fecha 01 de septiembre de 2015, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Invitación de la Directora de la Escuela Villa Mercedes, Sra. María Muñoz Muñoz, dirigida a los integrantes del Concejo Municipal, invitándoles a participar en el Acto y Desfile de Fiestas Patrias, que se efectuará el día 16 de septiembre de 2015, a partir de las 11:00 horas, en el frontis del establecimiento.
- a.2) Carta del Taller Pirograbado Génesis de Peralillo, en la cual manifiestan que el proyecto postulado para financiar la Segunda Versión de la Fiesta del Dihueñe no fue aprobado, por tal razón solicitan al Sr. Alcalde y Concejo Municipal tengan a bien aprobar y apoyar La Segunda Versión de la Fiesta del Dihueñe con fondos municipales a fin de llevar a cabo este hermoso evento comunal, en mejores condiciones.

b) Correspondencia despachada

No hay



3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Sr. Alcalde, presenta al Director de Control don Rodolfo Patricio Espinoza Fuentes.
Don Rodolfo Espinoza, saluda a los integrantes del Concejo y expresa públicamente su agradecimiento por haber sido seleccionado por el Sr. Alcalde, de todos quienes participaron del concurso, también a los señores Concejales por haber aprobado la propuesta del Sr. Alcalde para ser nombrado en el cargo de Director de Control. Agrega que él vive en Los Ángeles, su profesión es Profesor de Estado, Contador Público, Contador Auditor e Ingeniero en Administración con mención en Administración Pública. Su vida laboral la inició en la comuna de Santa Bárbara en lo que era Servicio de Seguro Social, después trabajó en la Municipalidad de Santa Bárbara durante quince años, se desempeñó como administrativo terminando como Director Comunal de Educación, posteriormente se fue a la Municipalidad de Mulchén, como jefe de Administración y Finanzas en la Dirección de Educación, conoce el sistema educativo con mucha profundidad porque ha trabajado en ese ámbito. Ofrece su colaboración a la gestión municipal como al Concejo, las funciones de Director de Control están claramente definidas en la ley Orgánica de Municipalidades, tiene el mejor ánimo de hacer las cosas bien y cumplir con sus funciones establecidas en la ley, en la función fiscalizadora, como la ley lo señala todas las acciones fiscalizadoras a través del Alcalde con acuerdo del Concejo y así desarrollar una labor fructífera en bien de la comuna de Quilleco.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sr. Villanueva, le da la bienvenida y ofrece la colaboración del Concejo.

Sr. Muñoz, le da la bienvenida, desea le vaya bien, que su trabajo sea productivo en la comuna, considera que es bueno que sea profesor porque él también lo es.

Sr. Espinoza, da la bienvenida a esta administración, le desea el mayor de los éxitos en su labor, en base a eso la función compartida, el Concejo Municipal está a disposición para trabajar en conjunto.

Sr. Valenzuela, le desea el mayor de los éxitos en el cargo y que su estadía sea más larga que la que se la preliminar que se ha tenido.

Sra. Pamela Vial, más que el Concejo esté a su disposición espera contar con la disposición de don Rodolfo Espinoza para ejercer la labor fiscalizadora, espera sea correcto en su proceder en todo ámbito y como conoce el sistema de educación pueda ser de mucha ayuda al Concejo.

Sr. González, da la bienvenida a la municipalidad, se suma a los Concejales que lo han felicitado y fundamentalmente a la línea de los Concejales Espinoza y Vial en el sentido de la unidad de control es una de las más importantes, el nombramiento Director de Control pasa por acuerdo del Concejo, el control interno es fundamental para que la corporación no tenga ningún tipo de observaciones. Ojalá se quede mucho tiempo y también frente a las aprehensiones que se tienen respecto algunos procesos que se han dado últimamente en la Municipalidad, el Sr. Espinoza los ayude. Es un funcionario de la planta, no es de confianza del Alcalde, es institucional y espera haga honor a eso y se tenga un buen Director de Control por mucho tiempo.

- b) **Sr. Alcalde**, informa en relación a consulta realizada por el Concejal González, en relación a una demanda por parte de trabajadores, en el momento no había antecedentes, pero en el transcurso de la semana pasada, se enterró que existe una demanda en contra de la empresa NABA, por parte de don Rafael Cares, Juan Vallejos, Juan Rosales, el Municipio fue notificado por el Tribunal, como Demanda Solidaria o Subsidiaria. Los antecedentes fueron enviados al Asesor Jurídico, don Danilo Bascuñán, para la audiencia preparatoria que hay para los días 5 y 6 de octubre.
- c) Entrega programa de actividades Fiestas Patrias. Se había programado el acto oficial para el día 10 de septiembre, revisando el estado del tiempo hasta el día viernes aparecía complicado y se tuvo que tomar la decisión de suspender y se fijó para el día martes 15 de septiembre.
- d) Con fecha 03 de septiembre, a través del Decreto N° 1.492 se autoriza el corte parcial de tránsito en calle Los Robles entre el pasaje Los Copihues y el puente, a solicitud de la empresa Alfa Construcciones e Ingeniería Ltda. La que comenzará el proceso de pavimentación, sector San Lorencito Quilleco en su primera etapa.

e) En atención a la consulta realizada por don Juan Carlos Villanueva sobre la contratación del ITO externo, que se debía contratar, lamentablemente la persona que se tenía que adjudicar desistió



de la licitación porque está trabajando en la JUNJI, por lo que se iniciará un nuevo proceso de licitación.

- f) Con Decreto N° 1509 de fecha 03 de septiembre, se autoriza remate público de vehículos y otras especies municipales.
- g) Informa la recepción del oficio N° 31 del presidente de la Asociación Territorio Bío Bío Cordillera, Sr. Claudio Solar Jara, dirigida a Alcaldes y Concejales del Territorio, donde invita a una capacitación sobre la Ley del Lobby, a realizarse el día jueves 24 de septiembre desde la 09:30 hasta las 13:00 en Caja de Compensación La Araucana, de la ciudad de Los Ángeles. Expondrá la Srta. Isabel Figueroa Robledo, Abogado de la unidad de promoción del Consejo Nacional de la Transparencia. El seminario será sin costo para la Municipalidad, salvo los gastos de traslado y alimentación de los asistentes particularmente Alcaldes, Concejales, Secretarios Municipales, Directores de Obras, Asesor Jurídico, Administrador Municipal, Secretaría, Alcaldía.
- h) Procede a dar lectura de una carta enviada por el General Carlos Oviedo, la cual dice textualmente:

*Sr Alcalde de Quilleco
Don Rodrigo Tapia Avello*

Estimado Alcalde:

Con motivo de las recientes actividades desarrolladas en el marco de las celebraciones del 20 de agosto, es un agrado transmitirle los especiales agradecimientos del General Roberto Arancibia, quien valoró en toda su dimensión, el firme compromiso que usted ha demostrado en la difusión de los valores patrios y tradiciones en torno al Padre de la Patria.

Lo anterior se vio reflejado en la invitación cursada para la conferencia sobre la vida de O'Higgins y en la actividad social en la que se nos permitió compartir con la comunidad Quillecana la que demostró un compromiso y cariño por la actividad cultural y recuerdo del Padre de la Patria, quien en esa comuna, vivió etapa muy importante de su vida adulta como agricultor, político y militar.

Un especial agradecimiento a las personas que nos brindaron el refrigerio con mención especial, a quienes elaboraron las deliciosas sopaipillas, verdaderamente las disfrutamos.

También le expreso nuestro agradecimiento por las facilidades de estadía brindadas al Sr. General Arancibia, como también, expresarle el agrado de compartir la actividad social de cena junto a colaboradores de su municipio, destacando la atención y preocupación del Concejal Sr. Manuel González Abuter.

Todo lo anterior no habría sido posible, si no se contara con su visión y dirección, para mantener e incrementar la figura del Padre de la Patria, la que sin lugar a dudas, se alzaré en toda su dimensión cuando veamos concretada la reconstrucción de la Casa de O'Higgins, donde le reconocemos y ha demostrado una activa participación.

Lo saluda atte.

Carlos Oviedo A.

General (R)

Jefe de Proyecto

- i) Entrega a la Sra. Pamela Vial, informe solicitado referente al proceso de remplazos de docentes por licencias médicas.

Sra. Pamela Vial, indica que ella esperaba también otro informe el que tiene relación con la venta del terreno de San Lorencito.

Sr. Alcalde, le informa sobre la situación del terreno de la Comunidad Habitacional San Lorencito, que el Asesor Jurídico habló hace bastante tiempo con la Sra. Genoveva Cerda, quien era la presidenta y otras personas y les asesoró de lo que podrían hacer, además de un abogado que les ofreció don Germán Sepúlveda e hicieron las gestiones pertinentes para ver si podían recuperar su terreno. Lo que se les dio fue una orientación y es todo lo que puede hacer como municipio.

- j) **Sr. Alcalde**, reitera que el día martes 15 de septiembre está programado el acto de Fiestas Patrias y ese día también debería sesionar el Concejo Municipal. Además recibió una solicitud del Director Comunal de Salud para presentar la Dotación de Salud antes del 30 de septiembre, la que debe ser aprobada por el Concejo, antes de conformar la dotación se está produciendo un proceso de la parte administradora de Salud un concurso interno para cumplir con el guarismo 80-20, se está sobrepasado, ya se están haciendo los cálculos, viendo las personas que pueden postular respecto de sus cargos, lo que se debe resolver a fines de la próxima semana. También la ley dice antes del 30 de septiembre el Director Comunal de Educación debe hacer entrega del



PADEM. Por lo ya expuesto propone que la sesión que correspondía realizar el día 15 de septiembre se realice el día 29 de septiembre.

El Concejo Municipal, por unanimidad, acuerda fijar la tercera sesión ordinaria de Septiembre 2015, para el día 29 de septiembre a las 10:00 horas.

Acuerdo N° 552/2015

k) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:

- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 31 AGO al 04 SEP 2015, el Área Educación, durante el periodo 01 al 07 SEP 2015 y el Área Salud, durante el periodo 01 al 08 SEP 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 05 al 06 SEP 2015, vehículos Departamento de Educación periodo 03 SEP 2015 y vehículos Departamento de Salud periodo 01 al 06 SEP 2015.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 32 por traspaso en gastos, adquisición de cámaras de vigilancia

FUENTES	\$ 500.000.-
----------------	---------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	500.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		500.000.-

USOS	\$ 500.000.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
29-05-999	OTRAS	500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		500.000.-

Esta modificación se fundamenta en la necesidad de adquirir cámaras de vigilancia para instalar en el edificio municipal.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 32 por traspaso en gastos, adquisición de cámaras de vigilancia:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
29-05-999	OTRAS	500.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA		500.000.-
TOTAL GASTOS		500.000.-	500.000.-

Acuerdo N° 553/2015



5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 33 por traspaso en gastos, financiamiento de Feria Mesa de Turismo Bío Bío Cordillera.

FUENTES	\$ 500.000.-
----------------	---------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
22-08-999 OTROS		500.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		500.000.-

USOS	\$ 500.000.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
22-08-011 SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		500.000.-

Esta modificación se fundamenta en la necesidad de financiar una nueva actividad no considerada en el presupuesto inicial, la Feria Mesa de Turismo Bío Bío Cordillera, programada para los días 13-14 y 15 de noviembre de 2015, en el Recinto El Castaño de Las Canteras, exponen las siete comunas que forman parte de la Asociación del Territorio Cordillera.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 33 por traspaso en gastos, financiamiento de Feria Mesa de Turismo Bío Bío Cordillera:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-08-011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	500.000.-	
22-08-999	OTROS		500.000.-
TOTAL GASTOS		500.000.-	500.000.-

Acuerdo N° 554/2015

5.3.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 39 Área Salud por traspaso en gastos presupuestarios y programas en ejecución.

5.3.1 Se propone modificar el destino de recursos del presupuesto de Salud para atender necesidades del sistema:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-04-999	OTROS	----		200.-
22-05-003	GAS	----		300.-
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDIFICIOS	----		200.-
22-08-999	OTROS	----		300.-
22-09-999	OTROS	----		40.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	----		90.-
22-11-999	OTROS	----	90.-	
22-08-999-002	OTROS	----	340.-	
22-01-001	ALIMENTACIÓN	----	100.-	
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	----	100.-	
22-05-002	AGUA	----	500.-	
TOTAL GASTOS			1.130.-	1.130.-

5.3.2 Se propone modificar el destino de recursos del **Programa Urgencia Rural** lo cual se encuentra aprobado por el Servicio de Salud Biobío.

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	05.09.02	2.665.-	
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	05.09.03		2.665.-
TOTAL GASTOS			2.665.-	2.665.-



5.3.3 Se propone modificar el destino de recursos del **Programa Promoción (Capacitación)** lo cual se encuentra aprobado por el Servicio de Salud Biobío.

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	05.23.08	1.707.-	
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.23.01		1.707.-
TOTAL GASTOS			1.707.-	1.707.-

5.3.4 Se propone modificar el destino de recursos del **Programa Mantenimiento Infraestructura de Postas** lo cual se encuentra aprobado por el Servicio de Salud Biobío.

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.22.01	1.200.-	
22-06-001	MANTENCIÓN Y REP. DE EDIFICIOS	05.22.04		1.200.-
TOTAL GASTOS			1.200.-	1.200.-

5.3.5 Se propone modificar el destino de recursos del **Programa Modelo de Gestión** lo cual se encuentra aprobado por el Servicio de Salud Biobío.

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-04-009	INSUMOS Y REP. ACC. COMPUT.	05.19.05		410.-
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	05.19.02	410.-	
TOTAL GASTOS			410.-	410.-

5.3.6 Se propone modificar el destino de recursos del **Programa Resolutividad** lo cual se encuentra aprobado por el Servicio de Salud Biobío.

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.04.01		2.000.-
22-04-999	OTROS	05.04.03	2.000.-	
TOTAL GASTOS			2.000.-	2.000.-

Realizada la presentación, no habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 39 Área Salud por traspaso en gastos presupuestarios y programas en ejecución.

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-04-999	OTROS	----		200.-
22-05-003	GAS	----		300.-
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDIFICIOS	----		200.-
22-08-999	OTROS	----		300.-
22-09-999	OTROS	----		40.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	----		90.-
22-11-999	OTROS	----	90.-	
22-08-999-002	OTROS	----	340.-	
22-01-001	ALIMENTACIÓN	----	100.-	
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	----	100.-	
22-05-002	AGUA	----	500.-	
22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	05.09.02	2.665.-	
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	05.09.03		2.665.-
22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	05.23.08	1.707.-	
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.23.01		1.707.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.22.01	1.200.-	
22-06-001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	05.22.04		1.200.-
22-04-009	INSUMOS Y REP. ACCESORIOS COMPUTACIONALES	05.19.05		410.-
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	05.19.02	410.-	
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.04.01		2.000.-
22-04-999	OTROS	05.04.03	2.000.-	
TOTAL GASTOS			9.112.-	9.112.-

Acuerdo N° 555/2015



A continuación el Secretario Municipal hace entrega de la modificación Área Municipal N° 34 la cual será sometida a consideración en la próxima sesión.

6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

6.1.- COMITÉ HABITACIONAL EL CASTAÑO CANTERAS

Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal que presente el referido proyecto de subvención:

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a lo siguiente:

I.- IDENTIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN: COMITÉ HABITACIONAL EL CASTAÑO CANTERAS

NOMBRE DEL PROYECTO: ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL COMITÉ HABITACIONAL

FECHA INICIO: 08 SEP 2015

FECHA TÉRMINO: 08 DIC 2015

II.- OBJETIVOS

Contratar el Estudio e Informe de Mecánica de Suelos del Terreno de propiedad del Comité Habitacional El Castaño.

III.- JUSTIFICACIÓN

El Comité por años ha tramitado la posibilidad de concretar el objetivo de la casa propia, para lo cual han tenido que realizar una serie de tramitaciones obteniendo las factibilidades de diferentes servicios, sin embargo, para cumplir la totalidad de las exigencias necesitan contar con el informe de mecánica de suelos, el cual tiene un costo alto y los socios no están en condiciones de financiarlo, por tal razón, es que recurren al Municipio para solicitar apoyo financiero a través de una subvención extraordinaria.

La Subvención que asciende al monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos) es para cancelar el Informe de Mecánica de Suelos del Terreno de propiedad del Comité, informe que debe ser realizado por un Laboratorio Inscrito en SERVIU, que contempla un sondaje a treinta metros de profundidad y el Estudio del Suelo de acuerdo a lo solicitado por SERVIU para poder postular el proyecto de Vivienda.

Esta ayuda irá en directo beneficio de 35 familias de Las Canteras.

IV.- ACTIVIDADES Y COSTOS

Cancelación de Estudio e Informe de Mecánica de Suelos del Terreno de propiedad del Comité Habitacional El Castaño

TOTAL: \$8.000.000.- (ocho millones de pesos)

Terminada la presentación del Secretario Municipal, analizado el proyecto presentado, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar una subvención de \$8.000.000.- (Ocho millones de pesos) al COMITÉ HABITACIONAL EL CASTAÑO CANTERAS, para ejecutar el proyecto "ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL COMITÉ HABITACIONAL".

Acuerdo N° 556/2015

6.2.- GRUPO HABITACIONAL EL AROMO

Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal que presente el referido proyecto de subvención:

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a lo siguiente:

I.- IDENTIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN: GRUPO HABITACIONAL EL AROMO

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL ARRANQUE E INSTALACIONES AGUA POTABLE DE MATRIZ ESSBIO

FECHA INICIO: 08 SEP 2015

FECHA TÉRMINO: 08 DIC 2015



II.- OBJETIVOS

Realizar un mejoramiento integral del arranque e instalaciones del agua potable de ESSBIO reemplazando el material existente.

III.- JUSTIFICACIÓN

Los pobladores del Grupo Habitacional El Aromo por años les aqueja la problemática del Agua Potable producto de lo deficiente de las instalaciones del arranque de agua, desde la matriz de ESSBIO hacia las casas.

Estando en conocimiento que realizar un proyecto que dé solución definitiva a esta necesidad toma un tiempo prolongado de espera, y para ejecutar una medida paliativa se necesita apoyo económico con la finalidad de comprar materiales y mejorar la instalación de la matriz que lleva el agua a la población, la que actualmente se encuentra en pésimas condiciones sufriendo permanente roturas, lo que encarece el consumo y causa incomodidades a los vecinos.

Los Socios del Grupo Habitacional están dispuestos de aportar la mano de obra que se necesite, sin embargo, es necesario poder contar con maquinaria municipal para realizar las excavaciones.

IV.- ACTIVIDADES Y COSTOS

Adquisición de materiales (tubos PVC, Collares de arranque, coplas de PVC, codos PVC y 24 m³ Arena) Se adjunta documento anexo visado por SECPLAN

TOTAL: \$ 650.000.- (Seiscientos cincuenta mil de pesos)

Finalizada la intervención del Secretario el Sr. Alcalde procede a dar lectura al siguiente informe entregado por el Director SECPLAN:

INFORME Nº 67**INFORME SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN GRUPO HABITACIONAL EL AROMO**

1.- De acuerdo a visita a terreno al sector El Aromo donde vecinos estaban reparando la matriz de planza que abastece de agua potable a la población, se pudo observar que la vida útil de la cañería de planza ya está cumplida y se requiere su reposición con urgencia.

2.- Los materiales requeridos para el reemplazo de esta matriz de planza por matriz de PVC de presión son los siguientes:

• 35 tubos de PVC clase 10, de 75 mm.	\$ 520.000.-
• 5 collarines de 75 mm.	\$ 25.000.-
• 1 codo de 75 mm.	\$ 5.000.-
• 2 coplas de 75 mm.	\$ 10.000.-
• 30 metros cúbicos de arena	\$ 60.000.-
• 2 uniones	\$ 20.000.-
TOTAL	\$ 640.000.-

3.- El trazado de esta matriz se emplazará en un Bien Nacional de Uso Público, por lo que el grupo Habitacional El Aromo requerirá apoyo de la Municipalidad de Quileco para el traslado de materiales y realizar las excavaciones requeridas, para realizar los trabajos en forma rápida y segura.

4.- Es cuanto puedo informar referente a esta subvención solicitada.

Firma

Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN

Terminada la presentación, analizado el proyecto presentado, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar una subvención de \$650.000.- (Seiscientos cincuenta mil pesos) al GRUPO HABITACIONAL EL AROMO, para ejecutar el proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL ARRANQUE E INSTALACIONES AGUA POTABLE DE MATRIZ ESSBIO".

Acuerdo Nº 557/2015

7.- VARIOS

- a) **Sr. Espinoza**, reitera su consulta sobre la postulación a los proyectos de las sedes de los Centros de Madres La Unión e Isabel Riquelme de Canteras.



Sr. Patricio Muñoz, responde que los proyectos se aprobaron técnicamente, estaban pidiendo el título de dominio, este año se volvió a convalidar para que las organizaciones sean dueñas del terreno para que puedan postular a los PMU, en unos treinta días se va a tener los proyectos elegibles técnicamente.

Sr. Alcalde, aclara que el terreno donde se ubica la sede del Centro de Madres Isabel Riquelme es de propiedad de Bienes Nacionales, y no se ha regularizado eso ni de parte de las socias ni el Municipio.

Sr. Espinoza, comenta que las socias daban por hecho que los proyectos ya estaban listos, cree sería prudente que se les informe como es el procedimiento a seguir.

Sr. Alcalde, responde que el día jueves estuvo en reunión con las socias y les dio a conocer la situación.

Sr. Valenzuela, comenta que la sede está en medio de una población y considera que se deberían preocupar de mantenerla en buenas condiciones, y que puedan hacer la tramitación de su terreno para la construcción de una sede.

Sr. Espinoza, hace el alcance que han hecho trámites para tener la posesión, inclusive él les ha ayudado con los comodatos, pero son con límite de años.

Sr. Alcalde, señala que se comprometió con las socias en apoyarlas en la parte administrativa para que consigan pronto su título, a través del Municipio se les va ayudar hacer las gestiones para que el proceso sea rápido y después se ha esperar a que se resuelva.

Sr. Espinoza, el segundo punto en relación a la situación de la Junta de Vecinos La Hoyada, por el apoyo para regularizar el terreno de la sede comunitaria, no han tenido respuesta, señalan haber estado en contacto con el Asesor Jurídico de la Municipalidad y de algunas reuniones que se encuentran pendientes.

Sr. Secretario Municipal, responde que el día de ayer conversó con el abogado, don Danilo Bascuñán, el que le comentó que está redactando la demanda que tienen que hacer, es una demanda especial porque hay que esperar que el juez determine que existió una voluntad del dueño en vender, porque ahora lo está desconociendo. Situación que se ha informado al presidente de la Junta de Vecinos, inclusive ha conversado con el abogado.

Sr. Alcalde, señala que ese trámite no le corresponde hacerlo el Abogado del Municipio, no está contratado para eso, se lo dijo a los dirigentes, lo podría hacer pero en forma particular. Lo que hizo al principio fue pedirle al abogado que orientara al presidente de la junta de vecinos, en cuanto a los pasos a seguir, pero con un abogado externo, tiene entendido que aún lo ha seguido asesorando, pero la demanda no la puede patrocinar.

Sr. Espinoza, insiste con lo propuesto en sesión anterior en enterrar la basura que se acumula en el acceso sur, antes de las Fiestas Patrias, también en la entrada del pueblo.

Sr. Alcalde, señala que el terreno donde se ubica el basural es particular y no se puede entrar sin autorización, además se encuentra en venta, no se puede intervenir.

Sr. Espinoza, sugiere se presente una demanda al propietario por los focos de basurales, o que limpie y cierre el lugar, actualmente está todo abierto.

Se refiere también al estado de la cancha ubicada en los terrenos del liceo, la idea es poder llevar una camionada de tierra dentro de la semana, para que quede cien por ciento utilizable, considerando que la cancha N° 2 estará ocupada para Fiestas Patrias y el campeonato no va a parar.

Sr. Alcalde, sugiere hable con don Marcos Salinas por lo de la tierra y ver disponibilidad de camión.

Sr. Espinoza, consulta por un programa de salud referente a otorrino, se entregaron audífonos a través de ese programa y al parecer no les han servido a nadie, hubo reclamos a través del sistema pero las respuestas no están. Consulta si ese programa tiene algún respaldo.

Sr Alcalde, se hará las consultas correspondientes.



Sr. Espinoza, comenta haber asistido el día de ayer a un seminario de turismo con la Sra. Pamela Vial, en Talcahuano, en la sesión del día 29 entregaran un informe completo, pero adelanta que se requiere autorización para la firma de un Convenio con una consultora, lo que es sin costo para el municipio para contratar una plataforma que esté en red con información turística de toda la región del Bío Bío. La consultora pretende ejecutar esta actividad durante el mes de septiembre.

b) **Sra. Pamela Vial**, consulta por la señalética de NO ENTRAR CAMIONES, si ya fue instalada.

Sr. Patricio Muñoz, responde que no se ha instalado aún, se terminó la primera etapa, ahora se está diseñando y cotizando.

Sra. Pamela Vial, cree se debe pedir a Carabineros se haga fiscalización porque hoy vio pasar cuatro camiones con carro cargados, considerando que existe una señalética antigua.

Sr. Alcalde, solicita a don Patricio Muñoz, agilizar el segundo programa de señalética, en Canteras en Avenida O´Higgins y en la entrada de calle Maipú en Quilleco.

Sra. Pamela Vial, se refiere a la queja que han manifestados los vecinos del sector Centinela, La Hoyada por no tener locomoción de transporte público. Insiste sobre la nota que se debía enviar al SEREMI de Transporte para pedir que el próximo año se considere recursos para el transporte público.

Sr. Alcalde, sugiere solicitar nuevamente una audiencia.

Sr. Campos, comenta que el SEREMI de Transportes vendrá a Los Ángeles y se hará un seguimiento, a través de la Gobernación, por lo que se enviará un Oficio donde se le explique los motivos por lo cual se necesita su presencia en la comuna, en una sesión de Concejo en el mes de octubre y salir a terreno.

Sra. Pamela Vial, consulta por la remodelación de la Plaza de Armas de Quilleco, si el Alcalde ha pensado en hermosear otros lugares con lo que se está retirando.

Sr. Alcalde, responde que se guardará en un recinto municipal los juegos, mobiliario urbano se va a reparar y destinar a algunos colegios que han solicitado resbalines. También se destinarán algunos juegos al sector de la Cancha N° 2 de Quilleco, a la Población Padre Hurtado, Población O´Higgins, en Villa El Aromo habilitarán un espacio. En un plazo no más allá de diciembre, porque se deben reparar e instalar en todos aquellos recinto donde no existan juegos.

En cuanto a los adoquines se ha tenido problemas porque la empresa no ha sido muy benevolente ni cooperadora con la comunidad, porque particulares han solicitado y la empresa no accedió y los rompió con la máquina cuando los retiró.

Sr. Villanueva, comenta que el Padre Manuel Leal, de la Parroquia de Quilleco, solicitó unos pastelones a la directora del SERVIU y accedió a entregarle.

Sr. Alcalde, señala que el escombro se está acopiando en un sitio de propiedad de don Pedro Gómez, él está seleccionado ese material, desconoce qué hará con eso.

c) **Sr. Muñoz**, informa que el Club de Rodeo Criollo de Quilleco tiene programado un rodeo el día 19 de septiembre, a contar de las 10:00 horas.

Agrega que recientemente estuvo en el sector de Villa Alegre con los vecinos, hubo cambio de directiva. Comenta que el trabajo que están haciendo para mejorar el camino, tienen problema con un vecino que se opone de ceder unos metros de terreno para poder dar el ancho máximo, cree conveniente poder conversar con el dueño de ese terreno que vive en Villa Mercedes, por lo que solicita sea con presencia del Alcalde y el SECPLAN.

Se está trabajando el camino desde Los Tableros hacia Villa Alegre está quedando en buenas condiciones, se le aplicó material en un tramo de unos dos kilómetros.

Solicita reparación de camino en el sector pasado donde vive don Freddy Herrera, viven dos familias, hace un tiempo les llevó material en su vehículo, pero ahora sería necesario llevar más porque lo necesitan.

En atención de la situación del Agua Potable del sector Las Águilas, hay muchos vecinos que no tiene claro ese tema, hace tiempo que el Comité no cita a reunión, solicita que después de las Fiestas Patrias se pudiera ir con don Patricio Muñoz (SECPLAN) hacer una reunión y ver de qué manera se les puede ayudar, porque supuestamente ese proyecto ya debería estar funcionando y el sector contar con agua ya desde el año antes pasado.



Sr. Alcalde, cree que don Patricio Parra, presidente del Comité, ha sido muy cerrado en las gestiones que están haciendo como comité, cuando cita a reunión no permite que asista gente del Municipio. Es un proyecto que ellos generaron pero la gente carece de información, lo que se pudiese hacer como Municipio es solicitar a la consultora y a la DOH, que es quien va a financiar el proyecto y obtener más información y entregarla a través de la Junta de Vecinos.

Sr. Patricio Muñoz informa que ese proyecto está terminado, técnicamente revisado.

Sr. Carlos Muñoz, sugiere se pinte el puente de entrada al pueblo.

El fin de semana recién pasado estuvo con vecinos del sector de Tinajón hay beneficiarios del proyecto saneamiento sanitario que están en desacuerdo y no transan en prestar unos minutos de electricidad de sus casas para que la empresa pueda soldar algo, lo que es para su propio beneficio.

En cuanto al mobiliario urbano que se ha sacado de la plaza, el Director del Liceo San Lorencito enviará una solicitud de tres bancos para instalarlos en su establecimiento.

Solicita también que este año se considere con aplicación de mata polvo el sector donde se ubica San Expedito, camino a San Lorencito. Su intención es limpiar y hacer un parquecito e instalar un par de bancas en desuso que quedaron de la plaza.

- d) **Sr. Villanueva**, solicita información sobre el listado de los beneficiarios del proyecto PIRTD que se está ejecutando.

En sesión N° 17 del CORE se aprobó los proyectos FRIL donde se contempla dos calles de Quilleco y se aprobó el proyecto mejoras de la plaza de Villa Mercedes. Agradece las gestiones realizadas por los Consejeros Regionales don Mario Morales y don Patricio Pinilla para conseguir los recursos para esos proyectos.

Sr. Alcalde, manifiesta que la información de beneficiarios será enviada por correo electrónico, al Sr. Villanueva.

- e) **Sr. Valenzuela**, agradece la instalación de señalética en Canteras (disco PARE) hacen ver más bonita las calles. Están todas las calles señalizada hacía la salida a O'Higgins, es un avance, ahora se quiere el complemento de no ingreso de camiones.

Solicita que antes de las Fiestas Patrias se repare el alumbrado público de Canteras.

En atención a la sede social a la que se refería don Sergio Espinoza, es un problema para la organización tramitar la posesión del terreno, consulta si es posible que el Municipio lo tramite y después lo entregue en comodato.

Sr. Alcalde, señala que el día jueves estuvo con las socias del Centro de Madres y les consultó si ellas quisieran que el Municipio haga el trámite, que sería lo ideal.

Sr. Valenzuela, en cuanto a lo que se refería don Carlos sobre los beneficiarios del proyecto de Tinajón, el beneficio es para el usuario, la empresa debe tener la implementación para poder realizar su trabajo, se refiere también que existe gente que no está en condiciones de asumir un gasto adicional, es por eso que la empresa debe aportar todos los recursos, para generar su energía y su agua.

En el sector El Hualle los vecinos tienen el sueño de contar con ciclovía o vereda para poder transitar. Cree importarte poder postular algún proyecto para que se sientan integrados.

En cuanto a los sectores donde se emplazarán las ramadas, solicita que el Municipio aporte con la iluminación, pero que se haga con anticipación.

Sr. Alcalde, responde que se hará con tiempo para poder contar con una buena iluminación.

En cuanto a la ciclovías y veredas, ha estado en contacto la presidenta de la Junta de Vecinos El Hualle, Sra. Eliana Muñoz. Para generar un proyecto se debe expropiar, de la carretera a la línea de edificación del propietario está a metros, habría que expropiar toda una lonja. Eso se le explicó a la gente en una reunión y ellos no están de acuerdo. Pero están informados que no es viable el proyecto mientras no se cumpla con el ancho de la calle. La iluminación si es posible.

- f) **Sr. González**, parte su intervención leyendo el poema 8 de septiembre, de Pablo Neruda



Hoy, este día fue una copa plena,
hoy, este día fue la inmensa ola,
hoy fue toda la tierra

Hoy el mar tempestuoso
nos levantó en un beso tan alto que temblamos
a la luz de un relámpago
y, atados, descendimos
a sumergirnos sin desenlazararnos.

Hoy nuestros cuerpos se hicieron extensos,
crecieron hasta el límite del mundo
y rodaron fundiéndose
en una sola gota
de cera o meteoro.

Entre tú y yo se abrió una nueva puerta
y alguien, rostro aún,
allí nos esperaba.

Entrega una copia a cada integrante del Concejo.

Segundo punto se refiere a la actividad de la Fiesta de la Castaña, en esa ocasión él en conjunto con don Sergio Espinoza reunieron a un grupo de niños a los que les pidieron que recogieran castañas, las que guardaron y entregaron a Forestal Mininco, las intervinieron con un sistema injerto y lograron sacar nuevas plantas, esa es una variable y la otra variable, que es más lenta, una clonación la que involucraría una investigación de dos años por parte de la Universidad de Concepción lo que permitiría determinar la edad del árbol. Solicita si existe la posibilidad de invitar para el mes de noviembre a don Jaime Espejo, ingeniero de Forestal Mininco, al mismo tiempo habría que enviar una carta a don Augusto Robert, Gerente de Asuntos Públicos, en el sentido que el Municipio está interesado en conocer cómo ha sido este proceso, el día de mañana las personas que pertenecen a la mesa de turismo lo puede ocupar para dar a conocer cómo se hizo la investigación.

Se refiere a los baños públicos que están ubicados al lado del Municipio, que son usados principalmente por la gente de los sectores rurales, propone que esos baños se mejoren y sean licitados y los mantengan limpios para los usuarios.

Le parece muy bien que se realice la reunión de evaluación de las actividades realizadas durante el mes de O´Higgins. También se refiere al acto simbólico del día 18 de agosto cuando se hizo el reconocimiento al Comandante en Jefe, que fue el inicio de las obras de la Casa Museo de O´Higgins. En relación a eso informa haber recibido una invitación del Instituto O´Higiniano y la Corporación Cultural de Carabineros, para el día de miércoles 09 de septiembre a una actividad a las 19:00 horas, exposición de don Bernardino Bravo Lira, sobre "O´Higgins Hombre de Campo", a realizarse en Teatro de Carabineros de Chile, Santiago. Por lo que solicita autorización para asistir.

Sr. Alcalde considera que es bueno que asista y si el Concejo así lo determina, don Manuel ha sido un empecinado en este tema, y cree prudente que asista en representación del Municipio.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la participación del Concejal, Sr. Manuel González Abuter en el acto oficial de homenaje al Libertador don Bernardo O´Higgins Riquelme, a realizarse el día 09 de septiembre de 2015, a las 19:00 horas, en comuna de Providencia Santiago.

Acuerdo N° 558/2015

Sr. Cid, solicita a don Manuel González le ayude a redactar la nota para Forestal Mininco

Sr. Alcalde, responde en relación a los baños públicos, fueron licitados y reparados el año 2012, están en muy buenas condiciones, hay una persona encargada de hacer el aseo (Sra. Karina Morales), abrirlos en la mañana y cerrar en las tardes. No le parece se haga una licitación con un particular y que se cobre, lo que sí se podría coordinar que se abran el fin de semana.

Sr. Espinoza, sugiere que los fines de semana se haga cargo un particular podría ser don Panchito que siempre está alrededor de la plaza con su carrito, quizás lo podría complementar y que sea con una donación voluntaria, pero que no se cobre, y los mantenga durante el fin de semana.




Sr. Villanueva, invita a participar al ciclo de premios nacionales en la Municipalidad de Mulchén, para el día de hoy, expondrá el historiador don Gabriel Salazar, premio Nacional de Historia.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 29 de septiembre de 2015, a las 10:00 horas.




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL